

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7995

Subscripcion en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 7 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 5 á las dos y media, el secretario señor Casa-Galindo dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los señores ministros de Estado, Gobernacion y Guerra ocupan el banco azul.

El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra, y de gran uniforme sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de imprenta.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Ultramar ocupan el banco azul.

El señor ministro de la Guerra da lectura de los proyectos de ley de ascensos y reemplazos, y ley constitutiva del ejército.

Entrándose en la órden del día, el señor Concha Castañeda leyó los dictámenes proponiendo la admision de los senadores señor marqués de San Isidro, marqués de Monistrol, marqués de Valmediano, duque de Bailén, D. Juan Bautista Antequera, conde de Bayona, marqués de Santa Marina, D. Francisco Estéban, D. Anastasio Hierro y D. Manuel A. Garcia Ochoa. Juraron sus cargos seis señores senadores.

El Sr. presidente: Orden del día: Discusion del dictamen formulado por la comision contestando al discurso de la Corona.

Dada lectura por el Sr. Concha Castañeda del referido dictamen, el señor Santa Cruz, como presidente de la comision, participó al Senado que no podia ser aceptada por la misma la enmienda presentada por el Sr. Carramolino.

El Sr. Carramolino, usando de la palabra en defensa de la enmienda presentada, dijo que no se levantaba á hacer la causa del catolicismo, ni á sostener el principio de la unidad católica, como lo hizo en las legislaturas anteriores, declarando que la enmienda que ha presentado es conciliadora, y que no encierra gravedad alguna, y antes al contrario, favorece al Gobierno de S. M., como tendra el honor de demostrar en su discurso.

Consigna que antes de presentar la enmienda consultó á varios amigos suyos, hallándose entre estos su compañero el señor Benavides, patriarca de las Indias.

El señor cardenal Benavides pide la palabra para una ausion personal.

El patriarca de las Indias (Sr. Benavides) dice que hay tiempos para todo, para reir, para llorar, para ha-

blar; y que él cree oportuno hablar ahora, para consignar una protesta; porque el Papa, tan perseguido, añade, es el Papa de las reformas, el Papa de la ciencia, del arte, de todo; la mejor, en fin, la más grande figura del siglo.

El Sr. Lopez Borreguero dice que no es oportuno ni político aceptar la enmienda.

El ministro de Estado (Sr. Silvela, hace notar que se ha generalizado demasiado el debate. No se trata aquí, dice, del dogma, del deber, por ejemplo, de respetar al pontificado. El gobierno está conforme con esto, le ha probado en su esfera de jurisdiccion; esto, dentro de España; fuera no ve probabilidad. Hay muchas más naciones católicas que tienen el mismo interés que la nuestra en mantener la libertad é independencia del papado, y nada hacen.

El gobierno belga no ha creído siquiera oportuno tratar esta cuestion, suscitada en la Cámara por respetables oradores. ¿Y cómo podría hacer el nuestro otra cosa que manifestar que en lo que es de su competencia, y dentro de su jurisdiccion, mantiene las más satisfactorias relaciones con la Iglesia?

El Sr. Carramolino retira la enmienda.

Se lee otra del señor baron de Cuatro Torres en el mismo sentido y proponiendo que se celebre oficialmente rogativas por la libertad y la vida del Papa.

El señor baron de Cuatro Torres la apoya, contestándole el señor conde de Bernard, de la comision.

El señor ministro de Gracia y Justicia impugna tambien la enmienda, haciendo notar que el baron de Cuatro Torres ha hablado por cuenta propia.

Suspendido el debate, se leyeron algunos dictámenes y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Abierta á las dos y media la sesion del 5, bajo la presidencia de Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley dictando reglas para hacer efectivos los débitos á la Hacienda por compra de bienes nacionales.

El señor ministro de Marina dijo que no habia tenido conocimiento del incidente de ayer hasta despues de terminada la sesion.

El Sr. Vivar anunció una interpelacion, que el señor ministro de Marina señaló el miércoles próximo para contestarla.

Varios señores diputados piden que conste su voto con la mayoria en la votacion de ayer.

Otros señores diputados piden se les reserve la palabra para cuando estén presentes los señores ministros, á quienes se proponen dirigir algunas preguntas.

El Sr. Palacios reprodujo una proposicion pidiendo una pensión para la viuda de un comandante de la Guardia civil.

El Sr. Benayas reprodujo otra proposicion pidiendo otra pensión, y dirigió una pregunta al señor ministro de Fomento, que fué contestada satisfactoriamente.

El señor ministro de Hacienda, contestando al cargo que le hizo ayer el Sr. Los Arcos, dijo que el expediente á que se referia se hallaba siguiendo un trámite en la direccion del Tesoro, y que en cuanto fuera á su poder quedaria despachado.

El Sr. Los Arcos dió las gracias.

El Sr. Serrano Alcázar hizo un ruego al Gobierno sobre hechos llevados á cabo en la provincia de Albacete, y pide que se excite el celo de aquella Audiencia para que no queden sin castigo los hechos denunciados, que causan una verdadera division entre los hombres importantes de aquella provincia.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Serrano Alcázar, diciendo que lo pondrá en conocimiento de sus compañeros, pero que desde luego no cree que el gobernador esté á merced de ninguna individualidad.

El Sr. Serrano Alcázar rectifica.

El señor ministro de Fomento rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion negó que el delegado que ha ido á Bonifilo haya cambiado á autoridades.

Dijo que lo que sucede en Albacete muy á disgusto del Gobierno es que existe una gran division entre los que se llaman amigos del Gobierno, y que éste está dispuesto á que se cumpla la ley, puesto que para esto no reconoce influencias ni amistades de ninguna clase; y terminó negando que la autoridad de la provincia se halle bajo la influencia de determinadas personas de la localidad.

Rectificó el Sr. Serrano Alcázar.

El Sr. Ochoa anunció una interpelacion sobre los sucesos de Coin.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que podia explicarla en el acto, no solo sobre los sucesos de Coin, sino de todo lo que suceda en la provincia.

El Sr. Ochoa explica su interpelacion en breves frases.

El señor ministro de la Gobernacion explicó los motivos que dificultaban el citado nombramiento, afirmando que

aquella diputacion estaba constituida de un modo ilegal, puesto que todavia no se han examinado y aprobado las actas. El ministro, en estos casos, puede amonestar, apercibir, imponer multas, pero no invalidar desde luego lo hecho por las corporaciones provinciales.

El Sr. Rico pidió un estado del importe de los encabezamientos de consumos durante 1876 á 77, con recargos ordinarios y extraordinarios, y una nota de las cartas de préstamos que existian sin reintegrar en fin de setiembre y abril últimos.

El señor ministro de Hacienda contestó que facilitaria todos los datos que le fueran posibles sobre el particular.

El Sr. Mariscal pidió se condonasen los débitos pendientes por contribucion en algunos pueblos de Jaen arruinados por la langosta.

El Sr. Echalecu suplicó se pusiera á discusion el proyecto de ley de desahucio.

El señor presidente contestó que el dictamen se habia retirado por la comision para introducir en él varias reformas.

El Sr. Cadenas reclamó un estado de las cantidades cobradas por desahucios del empréstito nacional y atrasos de impuestos y contribuciones ordinarias.

El Congreso acordó tomar en consideracion una proposicion del señor conde de la Encina sobre reforma del arancel de aduanas.

El Sr. Juez Sarmiento llamó la atencion del señor ministro de Hacienda respecto de los perjuicios que puede ocasionar á los ayuntamientos una real órden de primeros de abril último, mandando que al entregar aquellas corporaciones una cuota corriente por sus encabezamientos de consumos, entreguen además otra por cuenta de atrasos.

El Sr. Moyano defendió su anunciada proposicion sobre que solo se discutiera el presupuesto de ingresos, acomodando á estos los gastos.

El discurso del Sr. Moyano, basado en la tesis de que las resoluciones como las particulares deben ajustar su modo de vivir á la cuantía de sus rentas, ha sido extenso en consideraciones, encaminadas á demostrar la urgencia de poner coto á los males de nuestra Hacienda, cada vez mayores y más peligrosos.

El señor ministro de Hacienda, despues de rectificar algunos conceptos equivocados del Sr. Moyano, recordó que hay gastos imprescindibles, sin los cuales no seria posible la existencia de un país, y ellos deben ser el punto de partida de todo presupuesto, sin que baste invocar el ejemplo de

Inglaterra donde no existe déficit de ninguna clase y puede darse á los gastos la mayor amplitud que consistan los ingresos. Terminó rogando al Congreso no tomase en consideracion una proposicion que atentaba contra las prerrogativas parlamentarias, puesto que privaba á las Cortes del derecho que la Constitucion les reconocia á intervenir en la distribucion de los ingresos entre los gastos, derecho que pretende el Sr. Moyano se reserve al gobierno exclusivamente con manifiesta infraccion de la ley fundamental.

Rectificaron los señores Moyano y ministro de Hacienda, siendo desechada la proposicion del primero en votacion ordinaria.

Entrándose en la órden del día, se aprobó el acta del primer distrito de Palma (Baleares).

Tambien fué aprobado el dictamen sobre concesion de la gran cruz de San Fernando al general Pavia, y el proyecto de reforma del art. 832 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se declaró reproducido el proyecto de Código penal militar, y se dió cuenta de haber sido remitidos por el ministro de Hacienda los datos pedidos ayer por el Sr. Polo de Bernabé, sobre acumulacion de monedas.

El señor presidente rogó á las comisiones activasen los asuntos pendientes, pues no habia mas que uno en disposicion de ser discutido.

Y se levantó la sesion á las seis y media.

Orden del día para el lunes: Proyecto determinando no puedan modificarse los uniformes del ejército, sino mediante una ley; nombramiento de la nueva junta inspectora de la deuda.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Hoy ha leído á primera hora el señor ministro de la Gobernacion en el Senado el proyecto de ley de imprenta.

Consta de 96 artículos, amplia las disposiciones que rigen actualmente y que no llenan todos los requisitos y casos que pueden ocurrir, y el articulado se divide en titulos por este órden.

El título primero define los impresos y considera clandestinos los que no tengan pié de imprenta.

En el segundo título habla de los periódicos é impone al que desea publicarlos la obligacion de probar ante la autoridad que es mayor de edad, que paga contribucion, que es vecino

— 172 —
culturas infinitas y les separaba enteramente del mundo exterior, cuya existencia no recordaban pensando solamente el uno en el otro.

—Nos ha visto exclamó de repente Margai.
Un hombre, en efecto, acababa de salir de un camino hondo, y al pasar habia dirigido una mirada á aquel carruaje que rodaba tan lentamente á una hora en que todo el mundo apresura la vuelta á su casa.

—Te has engañado, respondió Furbice.

—Te digo que ha pasado un hombre.
Furbice saltó inmediatamente del carruaje y miró en torno suyo, pero la noche estaba oscura y nada vio.

—En todo caso, repuso, la oscuridad nos ha protegido.
Volvió á ocupar su sitio, y algunos momentos despues entraban en la alquería, de donde salió otra vez Furbice para trasladarse á su casa.

— 173 —
En los dias siguientes Molinet fué con mas frecuencia á Gordes y á la taberna. Quería oír, espiar; habia dicho á Margai: «yo velaré á vuestro lado como un perro fiel, manso para vuestros amigos, feroz para vuestros enemigos.» Y cumplia su promesa.

—Pero era ya inevitable una catástrofe.

Una mañana se presentó en la alquería el cura de Gordes.

Era un anciano alto, de rostro placentero, ojos vivos y largos cabellos blancos. Habia conocido la infernal juventud de Margai, y los disgustos con que habia agobiado á sus padres no eran un secreto para él. No sentia ni estimacion ni simpatía hacia la mujer de Pascoli, y la medida de su perversidad le era demasiado conocida. Asi es que muy rara vez iba á la alquería, y se contentaba con preguntar á Pascoli y Margai por su salud cuando los encontraba á la salida de casa.

— 174 —
Se trata de secretos que no me pertenecen, y es inútil repetirlos delante de dos personas, cuando basta una sola para llevar á cabo el beneficio.

Margai sintió la inquietud apoderarse de su corazon.

—Desconfias de mí, señor cura, dijo alegremente Pascoli; pues entonces me marchó. Además de todo es mi hora de paseo.

Saludó al anciano, dió un beso en la frente á su mujer y salió.

—¿Teneis, en efecto, que hablarme? dijo Margai dejando entrever en su acento la impasencia que sentia.

—Lo que tengo que decir es grave, hija mia, y por eso, con objeto de quedarme solo con vos, he engañado á vuestro marido haciéndole creer que se trataba de una limosna. Esta mentira me será perdonada porque la he dicho con una buena intencion.

—Su voz estaba conmovida, con-

— 175 —
—¿Dejar de verme? ¡Estás loco! Aunque él quisiera yo se lo impediria.

Tal fué la primera exclamacion de Margai; despues añadió:

—Además, tú has dado á todas esas habillitas un mentis que las reduce á la nada. Yo te prometo, sin embargo, ser mas prudente en lo sucesivo, y empezaré desde mañana. Voy á acompañar á Furbice al mercado de la Isla, y saldremos antes de ser de día, no volviendo hasta la noche.

—¡Ir con él á la Isla! Eso es imposible; os verán allí. No vayais, os lo suplico. Si me profesais alguna amistad, no vayais.

Margai se encogió de hombros.

—Todavía tenemos eso esclamó.

Y viendo el pesar que causaba á Molinet repuso con voz mas dulce: —Te doy gracias por lo que has hecho. Me has defendido primero y avisado despues; está muy bien. Pero la amistad que te profeso no

y que no ha sido condenado por causa de delito.

El título tercero se refiere a los delitos, haciendo su clasificación y su nomenclatura.

El título cuarto establece las penas, que son de suspensión y supresión; entendiéndose que esta última solo procede a los tres casos de reincidencia.

El quebrantamiento de condena es objeto de un nuevo título que no figura en los decretos vigentes.

Por otro se establece el tribunal de imprenta y se marcan los trámites del procedimiento.

Separadamente se ocupa de los folletos y periódicos no políticos.

El libro que se sometió a las prescripciones del Código penal.

Las hojas sueltas, carteles, grabados y litografías, necesitan el permiso previo de la autoridad.

Dedica un artículo especial a infracciones de policía, que serán castigadas con multas y prisión subsidiaria en caso de insolencia.

Dice «El Parlamento»:

«Nuestros amigos los señores marqueses de Sierra Bullones y de la Habana tomarán parte en el Senado en la discusión del Mensaje, sosteniendo doctrinas muy semejantes a las sustentadas por el Centro parlamentario, que tiene en la alta Cámara mayor representación de la que se ha supuesto.»

Dice el «Parlamento»:

«El señor marqués de Barzaullana ha conferenciado hoy con el señor presidente del Consejo acerca de algunos asuntos importantes, relativos a la anunciada dimisión de su hermano el ministro de Hacienda.»

Ni hay tal dimisión ni la conferencia era el objeto que el colega supone.

—El importante real decreto que hemos anunciado, no se publicará hasta pasado mañana. Refiérese a la provincia de Vizcaya y tiende a conformar la administración y el régimen de dicha provincia con la legislación general porque se rigen todas las demás de España.

—Bilbao ha celebrado con gran solemnidad el tercer aniversario de su liberación. Los periódicos que de aquella localidad recibimos hoy, dan cuenta de los festejos y publican los telegramas que el ayuntamiento ha dirigido a los generales que acudían al ejército vencedor.

—La protesta de D. Alejandro Castro contra las declaraciones de los señores conde de Chaste y Moyano, es un acto político de enérgico ataque al partido moderado histórico reunido hace pocos días. Después de rechazar el Sr. Castro las excomuniones lanzadas sobre los moderados conciliados, dice embajador de España en Lisboa.

«No puedo reconocer el pontificado de los que en materia religiosa han jurado sin más coacción que la pérdida de unos cuantos maravedises, la Constitución de 1869, que consigna la más absoluta libertad de culto. Y cuenta, amigo mío, que un juramento voluntariamente prestado obliga a los hombres religiosos y a los caballeros dignos.»

Tampoco concedo a esos señores la autoridad, no ya de escudillar, pero ni siquiera la de censurar a los hom-

bres que jamás han aceptado un solo principio político contrario a los que formaban el credo del antiguo partido moderado, y les niego autoridad, porque esa Constitución de 1869 que han jurado, consigna el sufragio universal, la ausencia entonces de la monarquía legítima, la absoluta libertad de imprenta y otras muchas cosas sobre las cuales ha recaído el juramento de esos señores, y que ninguna de ellas ha sido, siyo mal no recuerdo, principio, ni medio, ni fin de ningún partido conservador.»

El Sr. Castro termina diciendo que se ocupa en escribir un folleto, que publicará cuando llegue a Madrid, para poner en claro muchas actitudes que ahora tienen significación distinta.

—En algunas comarcas de Aragón la cosecha de cereales se presenta en muy buen estado, pues las lluvias de todo el mes de abril fertilizaron en buenas condiciones los campos, especialmente los de secano.

—Probablemente no tomarán asiento en la alta Cámara la mayor parte de los obispos senadores.

—Parece que en las próximas elecciones se presentan candidatos a la diputación a Cortes los constitucionales Sres. Gullon y Lopez de Castillo.

—Ayer han asistido al salón de conferencias la mayor parte de los diputados constitucionales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 4.—Las tropas turcas continúan siempre en retirada delante del ejército ruso.

El general ruso Schereretieff, con sus tropas, ha ocupado ya a Atchamour.

Constantinopla, 4.—La protesta de la Puerta con motivo de la aglomeración de fuerzas griegas hacia la frontera de Tesalia, es muy enérgica.

San Petersburgo, 4.—El importante distrito de Bayecid, ocupado hace algunos días por los rusos, está recibiendo nueva organización, como si se tratara de una población enteramente rusa.

Viena 4.—El movimiento de avance del ejército ruso se señala solo con que el cuartel general abandona a Jassi, prometiéndose estar el 15 en Bousou, habiéndolo pasado el 8 por Witelchi, cerca de Birlat.

Gacetillas.

—Fuera de su lugar.—El campo de la Merced y la calle de los Tejaros, puntos hoy comunicados por muchos sitios con el centro de la población, pueden considerarse ya como vías del interior. Así pues, muchos usos que hasta ahora han venido tolerándose, son hoy abusos que no pueden pasar. No es posible, por lo tanto que los buyes de carretas anden sueltos por todos aquellos concurridos parajes, ni mucho menos que vengán a beber en la fuente de la puerta del Ovario, donde todos los días hay salsas muy raras y donde no es

difícil que ocurra alguna desgracia. Recomendamos este mal al celo de las personas llamadas a remediarlo.

—Premios a la virtud.—Segun tenemos entendido se adjudicarán estos premios en el año actual, teniendo lugar la fiesta de adjudicación el día treinta del mes corriente.

—El vigía.—Dicen que si el agua sigue—nuestros padrones se cambian:—y serán los de vacinos—la estadística de ranas.

—Gran Teatro.—Esta noche empezarán las funciones en este hermoso coliseo, ocupado para la actual temporada por una numerosa y escogida compañía de zarzuela, que como tenemos anunciado, ayer llegó a esta capital. En la presente semana hará su debut la primera tiple doña Elisa Zamaeoa.

—Infantes.—Ayer pasaron por esta Capital con dirección a Madrid SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, a los que se presentaron en la Estación las autoridades superiores y local, y fueron saludados por un numeroso concurso.

—A otra.—Por falta de número de concejales no celebró ayer el Ayuntamiento la sesión de quintas que habíamos anunciado, y que tendrá lugar hoy.

—Advertencia.—Segun lo dispuesto por la Autoridad competente, sabemos y lo hacemos público para inteligencia de las personas a quienes pueda interesar, que pueden recibirse en la Secretaría de la Cámara Episcopal los objetos que se donen a Su Santidad hasta el día trece de Mayo actual; y que los que vayan con posterioridad, si lo merecen, se procurarán enviar por medios extraordinarios ó por los mismos peregrinos que marchen a Roma.

—Mucho cuidado.—Hay casa que posee en los balcones y azoteas mas tierra sembrada de flores que cabida tiene cualquier cortijo. Esto, sin embargo, no es malo; pero si lo es el que se colorea las macetas sueltas y de una manera tal, que es muy fácil sean arrojadas a la vía pública por un fuerte golpe de viento y dejen en el sitio a cualquier cristiano.

—Por todas partes.—La cosecha promete ser abundantísima en toda Andalucía, segun las cartas y periódicos que tenemos a la vista. Esta noticia es tan grata cuanto que ya hace muchos años que no habíamos oído cosa semejante.

—Actos.—Ayer empezaron los de oposición a la plaza de primer organista y maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral. Se ha presentado únicamente a oposición el Pbro. Don Juan Antonio Gomez. Han sido nombrados examinadores por el Sr. Obispo los profesores Don Emilio Anchorena, D. Francisco Maria Navarro y Don José Santillana. Oportunamente diremos el resultado.

—A palos.—Questionaban ayer acaloradamente dos hombres en la calle de los Moriscos a la una y media del día, y uno de ellos, para convencer razonablemente a su contrario, le dió con su baston tan fuertes golpes, que le inflirió en la cabeza varias heridas, de que fué curado en la casa de Socorro de la calle de los Alamos, siendo conducido despues al Hospital de Agudcs.

El agresor está en la cárcel a disposición del Juzgado respectivo.

—Ilustre viajera.—Ayer pasó por esta capital con dirección a Sevilla nuestra compatriota la ex-emperatriz Eugenia, que fué saludada en la estación por todas las autoridades y muchas personas distinguidas.

—Subasta.—El día quince se subasta en la Rambla el arriendo de consumos.

—Efemérides.—Hoy.—1509.—Los españoles conquistan a Orán a las órdenes del cardenal Cisneros.

—Un peligro.—El mal estado del terreno entre la margen derecha del Guadalquivir y las casas de la Carrera del Puente, es causa de que estas se encuentran en verdadero peligro, aun sin necesidad de nuevas avenidas, y si a esto se agrega lo que sale de algunos caños, con ofensa del olfato y de la vista, se comprenderá con cuanta razón insistimos en que se haga allí algo de provecho.

—Diálogo.—En un wagon de segunda; tren-correo del Norte. Un caballero gordo:—¡Ah, señoral! preciso es confesar que el vapor es una magnífica invención...—La señora interpellada:—¡Ah caballero! ¿A quién se lo cuenta usted? El vapor me ha hecho rica...—¿De veras? Sería indigroto si preguntase...—De ningún modo; figúrese usted que todos mis parientes ricos han muerto a consecuencia de accidentes ocurridos en vías férreas.

—Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el día cinco han obtenido los premios mayores las poblaciones siguientes: el de 160000 pesetas Valladolid, en el número 196 4; el de 80000 Mahoa en el 253; el de 50000 Cartagena en el 7398, y el de 25000 Salamanca en el 4344. Además han sido agraciados con 5000 pesetas los números 41623 y 49625; con 3000 los números 3174—1845—9758—5607—19880—3695—1133—4024—12004—1339—44362—9582—4327—4307—9893—16954—2754—3367—40458—4164 y con 2800 el 252 y 254.

—Entos.—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido durante la última decena de abril nueve varones y ocho hembras, y han muerto seis varones y once hembras.

—Segun.—El estado de sitio y el estado conyugal, son parecidos en que bajo el dominio de los dos se está en pie de guerra.

—Noche agradable.—La función de la «Amistad Cordobesa» proporcionó anteaño un buen rato a lo concurrentes al Teatro del Recreo, que fueron muchos. El local se hallaba como siempre, completamente lleno, y la ejecución de las dos zarzuelas y la comedia anunciadas, nada dejó que desear, siendo sumamente aplaudidos la Sra. Monserrat y los aplicados jóvenes que tomaron parte en su desempeño, en los que los dos días vemos inequívocas pruebas de adelanto, debidas a su estudio y constante laboriosidad. Lo mismo podemos decir respecto a los jóvenes aficionados que figuran en la orquesta, en los que se ven ya cualidades de hábiles y entendidos profesores. La Junta directiva puede estar muy satisfecha de su obra como los socios pueden estarlo también de la solicitud de la junta.

—Elictaclom.—Hoy se subastan en el juzgado del derecho de esta capital dos yeguas y doce cubiertos y un cucharón y seis cucharitas de plata.

—Un cargo mas.—A propósito de medicina legal: Una mujer envenenada a su marido. En la autopsia el médico forense encuentra tanta cantidad de arsénico en las entrañas de la víctima, que dice en la vista al jurado:—El cadáver contenía el veneno suficiente para matar a cinco personas. La acusada levantándose con viveza:—¡Es que mi marido comía mucho!

—Quintas.—La Diputación provincial ha vuelto a escitar a los Ayuntamientos que no han llenado este servicio, que remitan relación de los mozos que hubiesen alegado tener hermanos sirviendo, para pedir con tiempo certificaciones de existencia en el ejército y evitar los gastos y molestias consiguientes.

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el día catorce. Corresponde a dicho sorteo veinte mil billetes, a sesenta pesetas, divididos en décimos a seis pesetas cada uno. Consta de mil premios. Los mayores ascienden a veinte y tres.

—Aceite.—El veintiocho se subastará segunda vez en la superintendencia de las minas de Almadén y Administraciones económicas de Córdoba, Sevilla, Badajoz, Valencia y Zaragoza el suministro de cincuenta y ocho quintales métricos de aceite de oliva, a ciento quince pesetas veinte céntimos el quintal.

—Vacante.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pedro Abad, dotada con novecientas noventa y nueve pesetas. Hasta el tres de Mayo se admiten solicitudes.

—Convocatoria.—El juzgado de Buja, acaz llama por edictos a los que se consideren con derecho a la herencia intestada de doña María de la Concepción Rubio y Góngora de Armenta.

—Estado.—Segun el estado que tenemos a la vista referente a los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Cabra en el trimestre anterior, resultan sesenta y seis mil novecientos ocho pesetas y sesenta y cinco céntimos de los primeros y cincuenta y un mil ciento noventa y nueve y cuarenta y uno de los segundos.

—Escenas rurales.—Dos yeguas y un potrillo han salido estos días del poder del dueño y contra su voluntad en el soto del cortijo de Bernedo, término de Castro del Rio.

—Feria.—Nos dicen de Posadas, que ha estado muy concurrida la feria de este año. Ha iniciado el casino una bonita tienda de lienzo y ramaje, donde se han dado varios bailes. Las señoras eran obsesquias con dulces. Una compañía de aficionados ha dado en el teatro varias funciones en que ha recogido justos aplausos. El ganado abundaba y las demandas han sido muchas.

—Precavacion justa.—Desde el día quince del corriente se aplicará en Sevilla la estrigina a todos los perros que no lleven bozal.

—Lanas.—Dicen de Cáceres que el precio de las lanas ha bajado allí

podría cambiar nada de mi amor por Furbice. Mañana pasaremos juntos el día; él lo ha querido y además mi marido lo sabe.

Margai se retiró, inquieta, sin embargo, a despecho de su aparente firmeza. Al día siguiente, con el consentimiento de su marido, que sabía que tenía necesidad de ir a la Isla, fué a ella en el carruaje de Furbice. No encontraron a nadie durante el camino, y cuando llegaron a las puertas de la ciudad dejó a su amante para no reunirse otra vez con él hasta la noche, y solo a la vasita se habló de los temores de Molinet.

—Alguien ha hablado, dijo Furbice, y no ha sido otro que Federico Borel; ya sé lo que tengo que hacer.

—¿Qué quieres decir? exclamó Margai alarmada.

Furbice respondió con un ademán elocuente; quería dar a Federico una lección a palos.

dulces y entristecidos a la dueña de la casa, que aún no había abierto la boca más que para responder a su salud.

—He venido, dijo el anciano, primero para saber de vuestra salud, porque me han dicho que habeis estado enfermo, y despues para hablar a esta señora de algunas limosnas que hay que hacer en el país.

—Habeis hecho muy bien en acordaros de nosotros, señor cura, dijo Pascon; siempre nos consideraremos muy dichosos al secundaros en el cumplimiento de vuestras buenas obras. ¿Qué podemos hacer hoy? Y como para expresar mejor que su mujer se asociaba a los sentimientos que él acababa de manifestar, le tendió la mano sonriendo; ella la estrechó distraidamente con la punta de los dedos.

—Es a la señora sola a la que quiero hablar, respondió el cura mirando a Margai no sin embarazo,

—Vos aquí señor cura exclamó Pascon; es una dicha a la cual no habeis querido acostumbrarnos a pesar de nuestras invitaciones. Muchas semanas se han pasado sin que hayamos tenido la satisfacción de veros.

—Es cierto lo que decís, mi querido Pascon, respondió el cura, inclinándose ante la mujer y tendiéndole la mano al marido; pero no por eso os he olvidado. No olvido a ninguna oveja de mi rebaño.

—Sí, seis un pastor cuidadoso, y aunque de lejos velaís por todos aquellos cuya custodia espiritual os está encomendada.

Se habían sentado bajo los árboles del jardín, alrededor de una mesa que las órdenes de Margai habían hecho cubrir instantáneamente de refrescos.

Con el baston entre las piernas, el sombrero sobre el baston y la caja de rapé entre las manos, el venerable sacerdote seguía con ojos

—¡Guárdate bien! replicó el cura; maltratarle sería probar que tienes razón. Seamos prudentes; maldad y los ramores desaparecerán por sí solos.

Algunos instantes despues debieron concluirse aquel viaje solitario que habían hecho al lado uno de otro.

La noche se hallaba apenas iniciada por una palida luna; el aire era tibio y embalsamado por las penetrantes perfumes que la fértil tierra envía al cielo.

—¡Ah! ¡Cuánto te amo! exclamó Margai, quisiera sufrir las más crueles pruebas para probar mi amor; Furbice abandonó la rienda sobre el lomo del caballo y le dejó seguir a su albedrío el camino blanco y recto que se destacaba entre los campos sembrados y las praderas bordadas de sauces. Todo lo que hablaba de amor en aquella hora, que aunque precedida de otras semejantes le hacía experimentar

diez reales en arroba respectivo anterior. Las transacciones se hacen sobre noventa reales arroba y cuatro en los campos de Alcantara y Brozas, que son los que producen superiores lanas.

Reforma.—Ha evacuado ya su informe la Comision del Congreso pendiente en la reforma del articulo ochocientos noventa y dos de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Justicia.—De Jaen ha salido un piquete de infanteria por motivo de la ejecucion capital de reos que se hallan en aquella ciudad.

Arteria.—Han salido de Alcantara para Sevilla noventa piezas de artilleria.

Provincia.—Para el mes de Junio se organizará en todos los puntos de España una romeria a Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

No me fiaria.—Se dice que en los varios aficionados que se han marcado estos dias en Alicante perezar en las vecinas colonias del campo francés, va un individuo que en lugar de perro un lobo domesticado, que le sigue y obedece á voz, Guarda, Pablo.

Plaza.—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia, que se vacante una plaza de maestro de obras militares de tercera clase, que se proveerá por concurso en Guadalupe el diez de Agosto.

Novidad.—Se ha fundado en Madrid un Hospital homeopático. S. M. Reina madre ha contribuido con la suma de veinte mil reales.

Teatros.—Hay en toda Europa representaciones treinta y un teatros. En Francia, trescientos ochenta y siete; Italia, inclusa Venecia, trescientos cuarenta y tres; España, ciento sesenta y ocho; Gran Bretaña, ciento cincuenta; Irlanda, ciento cincuenta y seis; Alemania, ciento noventa y uno; Rusia, ciento ochenta y cuatro; Bélgica, treinta y cuatro; Holanda veintinueve; Suiza, veinte; Suecia y Noruega, diez y ocho; Dinamarca, quince; Portugal, diez y seis; Turquía, cuatro; Grecia, cuatro; Rumania, tres; Serbia, uno.

Por los amores.—Una dama parisina perteneciente a la alta sociedad, la condesa de P... acaba de casarse, disparándose un tiro en la cabeza. Hasta algunos años que se casaba viuda, y estaba á punto de casarse segundas nupcias. El sábado último recibió una carta en que su marido le anunciaba el aplazamiento de la boda. La desdichada, comprendiendo, sin duda, que aquella epistola indicaba una ruptura encovertida, entró en su cuarto con la mayor calma, cogió el arma homicida, y disparó sobre su frente. Al ruido de la detonación, acudieron varios criados y encontraron a la condesa moribunda y bañada en su propia sangre. La amóse á toda prisa al doctor que, quien procedió inmediatamente á la extraccion del proyectil. Pero al pasar de los cuidados del hábil cirujano, la señora P... falleció á las pocas horas.

Abono liquido.—En el canton Zurich en Suiza, emplean los agricultores un procedimiento especial, para proporcionarse por medio de los despojos vegetales un abono liquido bueno y económico. Este procedimiento, consiste en apilar, en un lugar resguardado y cubierto, unas cuantas y cuatro arrobas de hojas, tallos y demas despojos vegetales que no pueden servir de alimentos á los animales, revolviéndolas cada cinco ó seis dias; se nota que á los quince van adquiriendo en fermentacion y tomando un poco un color amarillento. En este estado colocan esta mezcla en un balsa ó depósito construido al efecto, y donde ya de antemano se han colocado cuarenta arrobas de agua con dos libras de ácido sulfúrico. Por las tantas de ácido clorhídrico. Cada veinte ó treinta dias (según la estación), cuidando de remover la mezcla tres ó cuatro veces por semana, el abono está ya en estado de poderlo emplear.

Rincón	1381 89
Nueva	474 44
Gallegos	459 60
Matadere	968 22
Total	4954 87
DE CUBA Y SU CORRESPONDENCIA	
Al Tesoro	2120 04
Ala provincia y municipio	2087 16
Administración	747 67
Total igual	4954 87
Córdoba 6 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.	

BANCO DE ESPAÑA.
Recaudacion de contribuciones.

Los contribuyentes al impuesto industrial de esta capital que invitados en sus domicilios al pago del cuarto trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 11 1/2 milésimas por 100 de aquellas; pero antes de solicitarlo esta Delegacion de la Autoridad Económica competente, estima darles e presente aviso, suspendiendo su gestion por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

Córdoba 7 de Mayo de 1877.—Por delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz de Portal.

PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.

Hallándose vacante en este cuerpo la plaza de Maestro armero, se anuncia al público para que los que deseen obtenerla con las condiciones y ventajas que establece el Reglamento de los de esta clase y silleros-guarnicioneros, aprobado por R. O. de 29 de Junio de 1876, dirijan sus instancias al Sr. Coronel primer Gefe del mismo, en el plazo de 40 dias á contar desde la fecha.

Córdoba 8 de Mayo de 1877.—El T. C. Comandante Gefe del Detall, José M. Melgarejo.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Aparicion de San Miguel, arcángel.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Convento de la Encarnacion, por don Nicolas Montis.

—Mañana segundo dia de la solemne octava que la ilustre Confraternidad de San Rafael dedica á este Arcángel en su iglesia del Juramento, dando principio á las 10 de la mañana: concurrirá la ilustre Comunidad de Sres. Curas y Rectors de esta capital, y predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Por la tarde á las seis se hace la novena.

—Continúan los ejercicios del Mas de Maria, ó Flores de Mayo, en la Iglesia de San Pablo y en la de San Pedro de Alcantara, á las oraciones.

—iguales ejercicios se verificarán en la Iglesia auxiliar de San Basilio, con sermon, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos: «Estelavillo.»—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—1.ª al paralo, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 6 de Mayo de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Van cesando los rumores de cambio de politica, y solo el nombre del ministro de Hacienda suena entre los noticiarios para decir de él, lo que saldrá inmediatamente del gabinete como si diesen estos dias, sino que si se obstina en sostener varias tribu-

tos, como el 2 por 100 por extraccion de vinos, lo harán pasar algunos disgustos no solo las oposiciones, sino un buen número de representantes de provincias productoras; pero como según la ley ministerial el Sr. Barzanallana se halla dispuesto á oír y atender las reclamaciones que se consideren justas, y á emprender una serie de mutuas transacciones que den por resultado el que los ingresos no disminuyan por la necesidad de recursos para normalizar la hacienda, de aquí que pierden el tiempo por ahora los confiscacioneros de crisis.

El proyecto de ley de imprenta leyó ayer en el Senado no ha causado el mejor efecto entre los periodistas, y para hacerse así presente al señor Cánovas han celebrado hoy con él una conferencia a'gun s directores y corresponsales de periódicos extranjeros.

Pronto se renirá la junta directiva de los constitucionales para oír las contestaciones de los comités de provincia, que se cree aconsejan en su mayoría el retraimiento, lo cual es propenso á escitar á los mas templados, que opinan en contra, y podrá promover una disidencia favorable seguramente á los centralistas, que serán los que con ello vean aumentadas sus filas. Tambien esperan atraer algunos de la seccion económica, como se titula una parte de los diputados que, hoy en buena armonia con el gobierno, se propone combatir algunas partidas del presupuesto, descartando la política para ello.

Le dije hace pocos dias que posiblemente y radicales tenían poco menos que ultimada su fusion, aunque con ciertas reservas, pues de los últimos únicamente los amigos intimos de Martos la aceptaban francamente en la creencia de que pronto serian ellos los que llevaran el timon del partido; y hoy se asegura que habia nuevos y grandes obstáculos que la harán fracasar, diciéndose que el jefe posibilista se hallaba en inteligencias con Ruiz Zorrilla, y que se ha escrito cartas á Paris en este sentido.

La carta de Castro condenando la setidud de los históricos, y la dirigida á la «Epoca» por el marqués de la Pezuela haciéndose cargo de parte de lo que en ella dice, se cree ahonden las diferencias que existen entre los conservadores afectos al gobierno y los amigos de Moyano.

El Sr. Carramolino defendió su enmienda al menseje, que fué combatida por el ministro de Estado, concluyendo por retirarla su autor.

El baron de Cuatro Torres ha defendido tambien la suya, que ha sido combatida por el conde de Bernard y ministro de Gracia y Justicia. Suspendido el debate continuará pasado mañana, y se cree será tambien retirada la enmienda.

La actitud de Inglaterra hace creer llegue á tomar parte en la cuestion de Oriente, y se teme se hallen dispuestas otras potencias en ese caso á intervenir en pró ó en contra, lo cual haria que la guerra se generalizase. Hay gran reserva sobre las operaciones de los rusos, lo cual contribuye á sostener la incertidumbre sobre su verdadero objetivo. Hay quien vuelve á insinuar visos de alianza entre los tres colosos del Norte.

Ayer cerró en Bolsa el 3 á 11'20, quedando en el Bolsin de anoche á 11'22.—Bonos á 15'75.—Hipotecarios 104.—Ferro-carriles 20'45.—Banco 190'25.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Dice un periódico de Valladolid que en la mayor parte de Castilla los labradores y propietarios que conservaban trigos no han cedido en los últimos quince dias, aprovechando los buenos precios de los mercados, viniendo así á quedar en manos de los fabricantes y de los especuladores las existencias de aquel grano.

—El señor Sagasta, según decian ayer varios diputados de la minoria constitucional, abraja el propósito de no entrar en el salon de sesiones, aunque fuera ayudado directamente por los oradores ministeriales en el debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

—Mañana debe publicarse la «Gaceta» el decreto igualando la administracion de la provincia de Vizcaya á las demas que carecen de fueros y privilegios.

—Anoche corrieron rumores muy favorables a la fusion de posibilistas y radicales.

Muy pronto creemos que serán rectificados en sentido negativo.

—El general Zabala se encuentra enfermo de algun cuidado.

—Hoy ha causado gran impresion

la noticia que da un periódico de la mañana asegurando que hay ya detalles en Madrid de los recursos ofrecidos por D. Carlos á Ruiz Zorrilla, de las condiciones impuestas por este para recibirlos, de los acuerdos entre ambos adoptados, y de las personas que en el asunto entienden.

Los reformistas negaban rotundamente esta noticia, que suponian mal intencionada. Por nuestra parte no tenemos datos para afirmarla ni negarla.

—Cree un periódico que á la carta del Sr. Castro seguirá otra que acaso vea la luz pública mañana, de una distinguida persona, que cree, como creen otros muchos, llegado el momento de dar su último adios al partido moderado-histórico.

—Dice el «Parlamento»: «Ayer se habló de una nota del gobierno alemán al gabinete de Madrid, que pueda tener relacion con los sucesos de Oriente. ¿Qué hay de esto?» Nada.

Paris, 5.—Débese en parte las versiones contradictorias que diariamente circulan á la estremada reserva que se guarda acerca de los movimientos del ejército ruso.

En Odessa se ha calmado el pánico que reinaba últimamente.

Constantinopla, 5.—El Divan insiste en considerar como francamente enemiga á Rumania, que ha protestado en términos muy duros de la captura por los turcos en el Danubio de tres buques rumanos.

San Petersburgo, 5.—Ha sido llamado el cónsul de Rusia en Túnez.

Paris, 5.—No se confirma el rumor de que continúa la lucha en Alchamur.

Del mismo modo que Turquía viene considerándose como en guerra con Rumania, Rusia á su vez se considera ahora cual si lo estuviese con el Kaid de Egipto.

—Varios diputados de la mayoría que pertenecen á la clase de propietarios é industriales han formado una seccion que, bajo el nombre de seccion Económica, va á dedicarse al estudio de los presupuestos, para proponer al gobierno las reformas que necesita, según el parecer de estos señores y sin ningun espíritu de hostilidad. Forman hasta ahora dicha seccion unos 25 diputados. A esto sin duda se refiere una noticia dada por un periódico de la mañana.

—Se atribuye la siguiente frase á un personaje muy alto del partido constitucional: «Estoy lejos y separado de los trabajos de mi partido, pero á sus acuerdos me considero obligado, y apruebo todos sus pasos hasta el presente.»

—Anoche se hablabá de telegramas particulares recibidos en esta capital, que decian ser muy difícil el mantener hasta el fin de la lucha de Oriente la estricta neutralidad inglesa, por la excitacion de la opinion pública y las Camaras.

Tambien se dice en despachos particulares que Hungría se muestra muy dispuesta a favorecer á los sofistas, que tanto han influido en Turquía para llegar á la guerra.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 5 de Mayo.
Consolidado, 11'20.
Bonos, 55'75.
Acciones del Banco de España, 190'25

Trigo de 6 á 47 rs. fanega.—Cebada de 17 á 18.—Maiz de 22 á 24.—Maiz á 40.—Arroz de 60 á 80.—Aceite en los molinos, 39 1/2 á 40 rs. arroba. En la ciudad, 38'00 á 38. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 40 céntimos libra. Id. de cerdo á 34.—Harina de Castilla 1.ª flor á 21 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id. En 12.

Pr. cos. administracion por la Agencia, Ambrosio Morales, 4.—Trigo 45 á 47.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 39 á 40.—Vino, 20 á 20.

CAMBIOS.

Madrid, 2 y 1/2 á 2, 3, 4.—Sevilla 1/4.—Barcelona 1/4.—Burgos de par á 1/4.—Zaragoza, 1 id.—Palencia, 1.—Valladolid, 1.—Santander, 1.—Cádiz, 8/8.—Granada, 1/8.—Coruña, 1/4.—Jaen, 1/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zaragoza, 1.—Valencia por plaza, 1 1/2 por 100

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Salaberru y Rey. Cotizacion del dia 20 de Abril de 1877.—Harina superior, 22 sacos de 48

arrobas, á 19 1/2 rs. arroba. Id. p.eña id. id., á 17. Id. id. id. de 2.ª id. á 16 1/2. Idem id. id. de 3.ª id., á 15 1/2. Diconos precios son puestos en demérito y al contrario. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desahucia en buen uso se abonarán 3 rs. por cada mo. Moyuelo, sin envase, á 15 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 9. Id. de 2.ª id. á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 sacos.—Trigo, en Córdoba, de 46 á 48 rs. Cebada, de 16 á 18, en Córdoba. En esta estación: Harina flor cascada á 19 rs. arroba, id. 1.ª reusa, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 16.

MARILLA.—Trigo, 12,50 pesetas fanega.—Cebada 4,50.—Harina 6,50.—Maiz 2,50.—Garbanos 20.—Alfalfa 15.—Aceite 10 pesetas arroba.—Vino 7,50.—Aguardiente 12.—Carne de vaca 1,25 libra.—Id. lanar 1.—Id. de cerdo en vivo 5'50.—Ternero salado 2.—Jamón 2,50.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 á 46 reales. Cebada de 14 á 15. Harina de 26 á 30. Maiz á 60. Garbanos de 60 á 70. Guisantes de 22 á 24. Alcañal de 10. Aceite fresco de 40 á 42. Vinagre de 16 á 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 28. Garbanos á 60. Vino fresco, de 8 á 10 id. añejo, de 13 á 20. Aguardiente de 18 grados, á 30. Id. de 20, á 40. Id. doble 12 á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.

OSMA.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega. Cebada, de 10 á 20. Garbanos, de 60 á 60. Aceite de 40 á 42 reales arroba. VINO, á 20 rs. arroba, Vinagre á 16.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 á 18 rs. y 4 cént. de derecho fanega. Harina, de 28 á 30 rs. y 4 cént. id. id. Garbanos, de 60 á 60 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blanco, á 32 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, á 60 rs. arroba y 3 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, á 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 55 á 55 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanos de 80 á 100.—Harina de 32 á 34.—Yeros á 80.—Onicharos á 40.—Matalauva, 110.

MOTILLO.—Trigo, de 11'50 á 12'50 pesetas fanega, y de 20'70 á 22'80 el hectolitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 3 á 4'70 el hectolitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectolitro. Alcañal, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectolitro. Garbanos, de 60 á 60'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 17'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'80.

PUENTE REAL.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Cebada, á 16. Harina á 27. Garbanos de 60 á 120. Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

SEVILLA.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 22. Harina, de 24 á 25. Garbanos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. VINO, de 15 á 20. id.

SEVILLA.
Trigo.—En los puntos de 48 á 50.—En los almazenes de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almazenes de 15 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Harina.—En los almazenes de 22 á 20 y en la alhóndiga de 21 á 22.—Aceite á 44.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 15 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 1/2 de la noche.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 8 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs. segunda clase 171'50 rs. tercera clase 130 rs. DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 43. De Sevilla saldrá á las 10 de la mañana, y llegará á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. El otro tren puede venir directamente de Cádiz. El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 y 36 de la mañana. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase 35 rs. 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

2. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pleskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarda Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzer.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mío: gracias a Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el paecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la «Revalenta» - A. Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.64. del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471. Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castellí, de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «apredido, confeso, visito enfermos, hago visgas a pié bastante largas, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «Vizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de 2 libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. - Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Afaro, 17. - Dr. Marín, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS

HIPOFOSITOS

El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofositos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, compañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º, Madrid.

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle de la Madera Baja, con bastantes habitaciones, con alumbrado de gas toda ella, desde el día y desde San Juan en adelante. En la calle de la Madera Baja núm. 56, darán razon. 8-4

Aviso. En la plazuela de Hinojares, núm. 6, continúa la venta de cerdo asado de Nueva York. Teciño á 85 reales arroba. Españolas á 90 id. id. Jmonea á 100 id. id. Fuera de puertas á 75 reales la arroba de teciño. 8-4

Venta de paja. En el cortijo de la Gallega, se vende un almiar de paja de trigo y cebada de la última cosecha, bien junto ó por carreta as y carros, á precios arreglados. En el Campa de S. Agustín número 16 se trata, ó en el mismo cortijo con el capataz. 8-4

Ayuntamiento 4, frente á la Espartería. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7. - Sevilla, Sierpes 4. - Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24. - Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.

<p>JARABE DE LABELONYE</p> <p>Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.</p> <p>Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.</p> <p>Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.</p>	<p>GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ</p> <p>Aprobadas por la Academia de medicina de París.</p> <p>Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (Colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.</p>
--	--

FILIPINAS.

Tejidos del pais y extranjeros. Librería, 24.

Las personas que visiten este acreditado establecimiento hallarán en él á precios económicos:

- Sedalinas en colores para trajes de señoras.
- Laneria en todas clases, gran novedad.
- Indianas, percales y cretonas para batas.
- Cortinajes de crochet y bordados.
- Lencería en todos anchos y holandas de las mas acreditadas fábricas.
- Cortes de pantalon para caballero.
- Lanas dulces y tricot para trajes.
- Telas especiales para forros.
- Cretonas para tapizar.
- Corbatas y chalines, gran novedad.
- Pañuelos blancos y de colores.
- Telas para colchones y reps para muebles.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é INFLAMACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coto 33. - Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia de Dr. María, Tendillas, 12.

Se venderán en subasta privada el doce de Mayo próximo á las doce del día, en la casa calle de los Leones núm. 2, los quintos Macto Chiquero y Matsborracha, de la cabecera de los Galapagaras, situada en los términos de las villas de Hinojosa y Valesquillo en esta provincia, quedando rematados en el mejor postor, y sujetándose a las condiciones que estarán presentes. El acto se verificará por ante las personas autorizadas competentemente al efecto. 8-5

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 37 y 39, calle Avaros; en la misma darán razon. 8-4

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de la Plata núm. 12; en la de Leones núm. 4, puede tratarse. 8-4

La Comburobba, Fábrica de cal de leña de D. Auadeo Rodríguez.

Se vende en la calle del Gran Capitán, corralon de la horca, a precios económicos. 8-5

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA

PATTI DE LLOFRU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseadas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia animal, está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emulsionales.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Bares, Librería. - D. Antonio Hoyo, San Fernando. - Sras. Hijos de Cruz, Librería. - D. Rafael Hoy, Rebol. - Sras. Martín y Gimenez, Librería.

Vacuna. La tu ne de excelentes condiciones el cirujano dentista don José Mirada Fernandez; los que quieran vacunarse ó cristales con virus vacuno podrán avisar al gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo, núm. 30. 8-6

Venta. En la casa de los Terceros, Campo de la Verdad, hay porción de madera propiamente para construir casas peñas, la que se dará cas á precio de leña; en la misma informarán quienes es el dueño. 8-5

Venta. Se vende una perdis buasa, de primera, con cinco celos, calleja de Guibán, núm. 12. 8-2

Venta. Se vende queso de obaja de superior calidad á 60 rs. arroba. Plazuela de S. Hiláto, número 8. 8-4

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan de la casa calle del Cister núm. 22, con muchas y espaciosas habitaciones: en la misma darán razon. 8-6

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, dos estantes, uno pequeño propio para libros y otro para tienda, y alguna herramienta de varias clases, Lineros núm. 50. 8-6

Pasaduras. Se venden á ocho reales fanega en la calle de los Deanes núm. 33. 8-4

Carruages. Se venden una carretela y una berlina Clarent, francesas y en muy buen uso. En la calle de Lineros, núm. 66. 8-6

Venta de una casa en la ciudad de Montilla.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta privada que tendrá lugar el día 16 de Mayo próximo de 10 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Joaquín Riobó, sita en la calle Corredera de esta población, una casa en la calle Sotillon de la misma, marcada con el núm. 50, que linda por la derecha con la del 48 de D. José Luque Romero, por la izquierda con la del 52 propia de D. Francisco Luque Romero, y por la espalda con los corrales de las casas núms. 4, 6 y 8 calle Ortega, propias respectivamente de doña Luisa Adamúz, Tomás Rubio y Francisco Solano Arce, y con las del núm. 1.º calle Muñoz de D. Rafael Jimenez.

La nota del valor de esta finca, los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que puedan enterarse cuantas personas deseen tomar parte en la subasta.

El apoderado de los dueños D. Luis Jurado Madrid en la ciudad de Montilla. 8-5

Arrendamiento. La bodega situada en esta ciudad de Córdoba, plazuela del Conde de Gavia, número 3, se arrienda desde San Juan próximo. Este local, construido expresamente para el objeto, reúne dependencias cómodas para todas las faenas y conservación de los vinos, así como patios espaciosos y trabajador con agua abundante, para el labrado y arregio de la vassija. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra, núm. 4, puede tratarse de su renta y condiciones; y para ver el edificio, acercándose a la casa núm. 5, plazuela del Conde de Gavia, que tiene comunicacion con el mismo. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 4, calle de Barberos, parroquia de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones: para tratar con su dueño en San Lorenzo, plazuela de los Caballos, núm. 14. 8-3

Venta. Se venden ocho macetas de boges hermosos. Pueden verse casa núm. 4, calle de los Angeles de la Catedral. 8-3

Arrendamiento. Se hace de varios graneros de la casa número 10, calle de la Palma, tratándose en la núm. 8 de la de Maese Luis. 8-3

En la calle Perez de Castro núm. 10, hay una jóven de 17 años con leche de un mes que desea una casa para criar. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa calle del Loco núm. 8 y otra en la de San Fernando núm. 102; para tratarlas con su dueño D. Manuel Nuñez, plazuela de San Andrés número 46. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de San Juan próximo de la casa principal de nueva construcción calle Hornos de San Juan número 4, con muchas y estensas habitaciones, cuadra y cochera. Para tratar con su dueño D. Manuel Garcia Lopera. 8-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 2, calle de la Paciencia. Para tratar con su dueño, calle de Torres-Cabrera, núm. 3. 8-4

Almoneda. Se venden varios muebles y macetas de aureolas y boges en la plazuela de don Gerónimo Paez núm. 10. Horas de venta, todo el día. 8-5

Arrendamiento. Desde 1.º de enero próximo, se hace del cortijo de Catonge, en la vega y término de Pesadas. Para tratar con su dueño don Vicente Benito y Delgado, en la posesion de Villanosa. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Por voluntad de sus dueños se enajena en subasta pública que tendrá efecto el día 13 del presente mes á las 12 de su mañana en la casa núm. 59 calle de S. Pablo, la casa de tierra y olivos de 6 fanegas en la 3.ª planta, situada al pago del Alamo Rubio, bajo el tipo de 15.000 rs., y un terreno sobre la misma un capital de ciento d. 35.400 rs., advirtiéndose que no se admiten pujas que no cubran el tipo. 8-5

Pérdida. La persona que haya encontrado una pulsera de sobredorada de filigrana, y se entregara calle de los Saravia número 5, le darán mas señas y una buena gratificación.

En la calle Duque de Victoria núm. 5, se construyen para patio de todas dimensiones, y colocan á precios sumamente baratos.

Arrendamiento. El de casa calle de Arenillas núm. 12, con buenas y cómodas habitaciones, y corral. Para mas pormenores en plazuela de San Andrés núm. 50. 8-5

Venta de géneros. Desde el lunes próximo se ha procedido á vender en la casa núm. 18, calle de las telas y efectos que han sido para el adorno de la exhibicion en la misma ha realizado la Sociedad Económica, habiendo fijado á aquellos precios en extremo baratos, dada su clase y calidad.

AVISO. Desde San Juan próximo seguirá abierto el corredor parador del Carmen, situado en la calle de S. Pablo, núm. 18, bajo la rececion del muy conocido y amable camarero Tomás March.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de casa núm. 42 en la calle Muñoz Guala. Para tratar en la núm. 3 y la de San Pablo.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 4, calle de la Unidad, y se vende una berlina usada. En referida casa darán razon.

Venta. Por un precio baratísimo se vende un carruaje con cuatro ruedas y en buen uso, ra verlo calle Jesús Maria, establecimiento de coches, y para tratarlo en Liceo núm. 52.

Toldos. En la casa número 14 de la Carrera del Fuerte construyen toldos y ponen á donar por el conocido Francisco Iglesias.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Miguel del siguiente año la dehesa de Quemada puede tratarse con D. Rafael de Rez, Encarnacion 6. 8-5

Arrendamientos. Desde el día hasta San Juan se hace de casa plazuela de San Miguel sin número, y desde San Juan en adelante la casa principal calle Jesus Crudo núm. 6. Para tratar calle del ceco núm. 52.

Pastos. En el cortijo Carrascal se admiren á pastar en clase de ganados, á precios sumamente arreglados, y además se venden agostadero para vacas y ovejas apertador del cortijo podrá enterarse precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción, con cómodas y estensas habitaciones emp. peladas y azulejadas, en la calle de Baño de San Juan núm. 5. Para tratar de su renta y condiciones en la del Duque de Victoria (antes Huevos) número 4.

Especialista en Braguero. El antiguo y acreditado armero de Austria, hoy fabricante de Braguero (establecido en esta calle Alfara) nos hace de todas clases con todas garantías que requieren dichos artículos.

PERDIDA. La noche del Domingo 6 se olvidó un paraguas en el calle de Recreo. La persona que sepa su paradero y quiera entregarlo en la calle de Bañanas núm. 10, recibirá gratificación.

Arrendamientos de casa. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Por voluntad de sus dueños se enajena en subasta pública que tendrá efecto el día 13 del presente mes á las 12 de su mañana en la casa núm. 59 calle de S. Pablo, la casa de tierra y olivos de 6 fanegas en la 3.ª planta, situada al pago del Alamo Rubio, bajo el tipo de 15.000 rs., y un terreno sobre la misma un capital de ciento d. 35.400 rs., advirtiéndose que no se admiten pujas que no cubran el tipo. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5

Arrendamiento. Desde el día 20 de Mayo un par de alcañanes en la calle Portuaria de Sta. Clara núm. 2, y desde S. Juan próximo alijo en la dicha casa y la casa de la calle de los apoyes. Darán razon en la calle de José Rey núm. 18. 8-5